

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO María Jesús Parra Romero

Curso académico

2023/2024



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO María Jesús Parra Romero.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

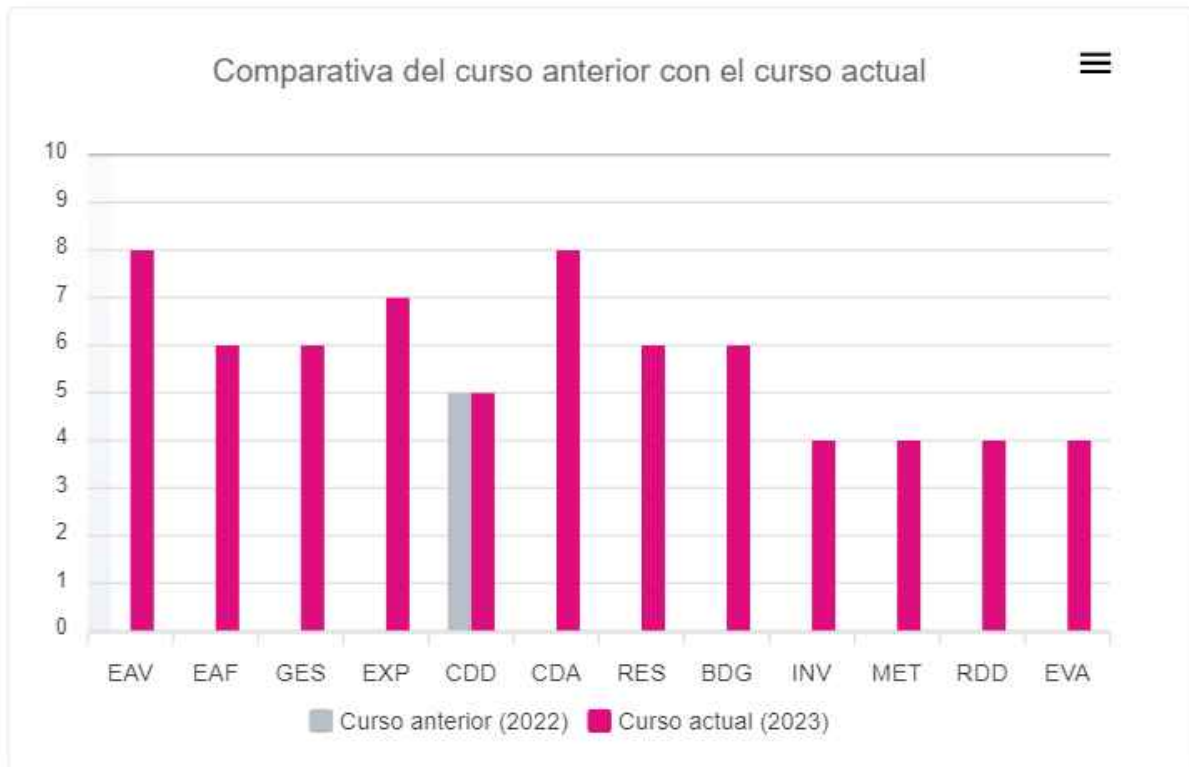
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

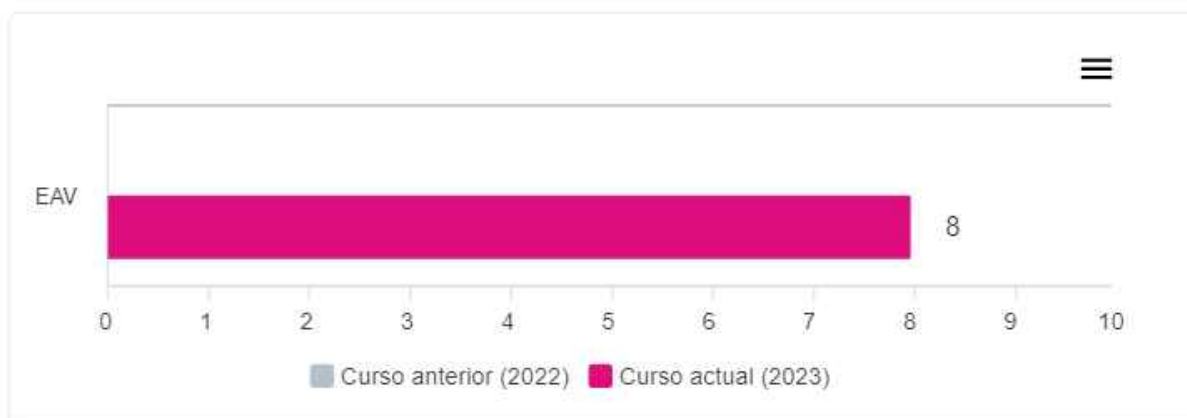
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

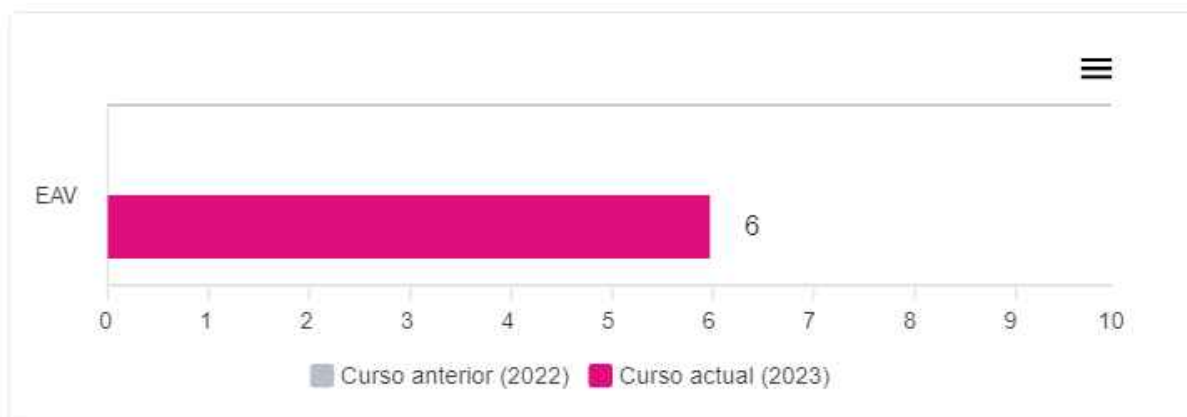
### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

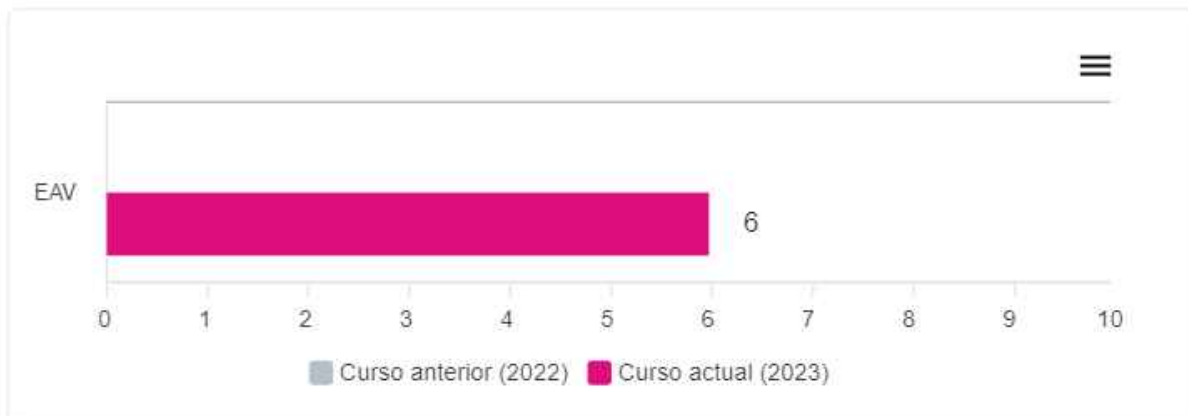
### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

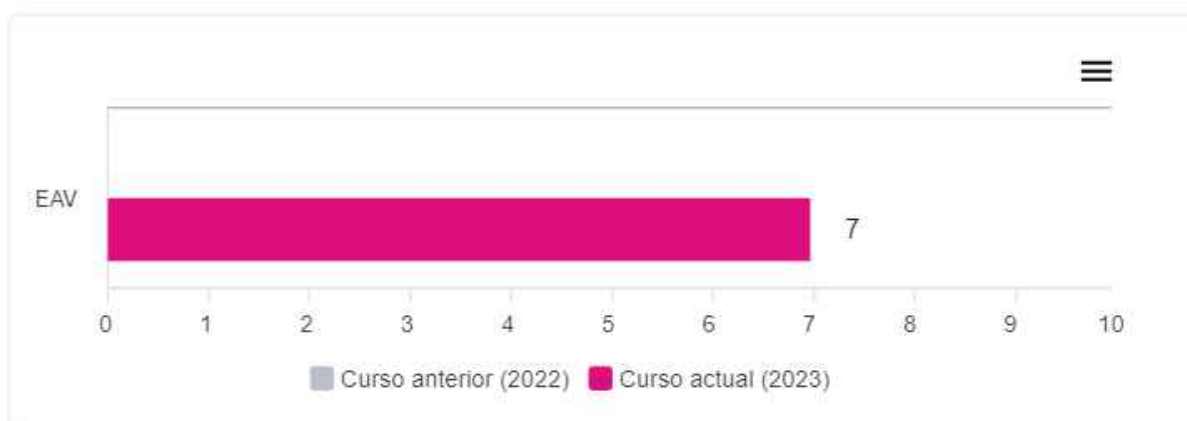
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

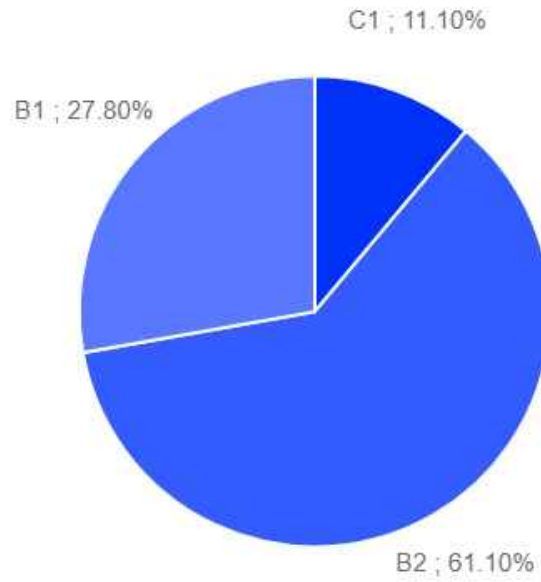
### Descripción



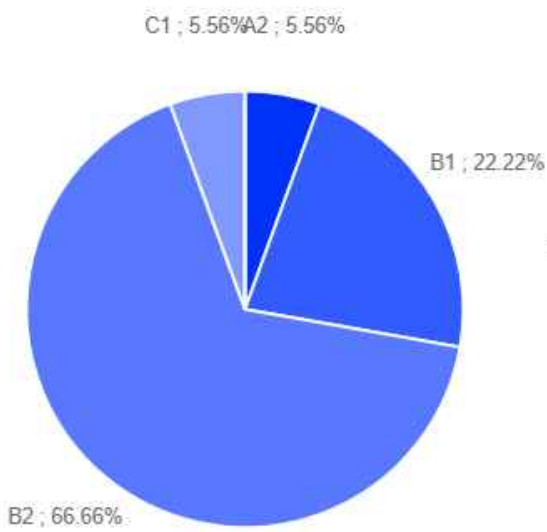
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

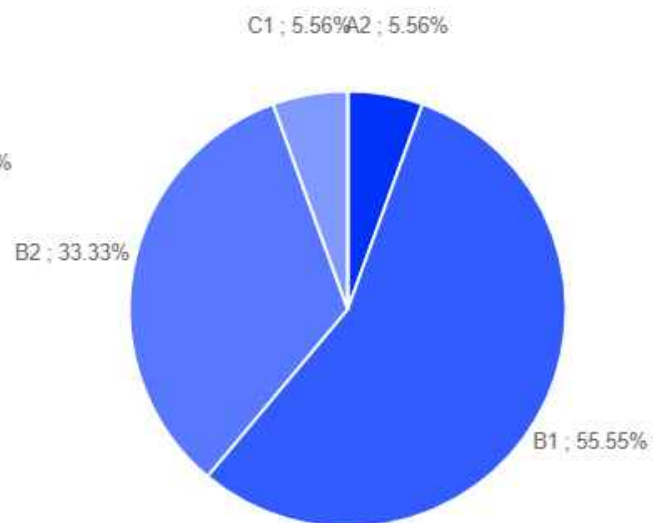
Docentes por nivel de aptitud



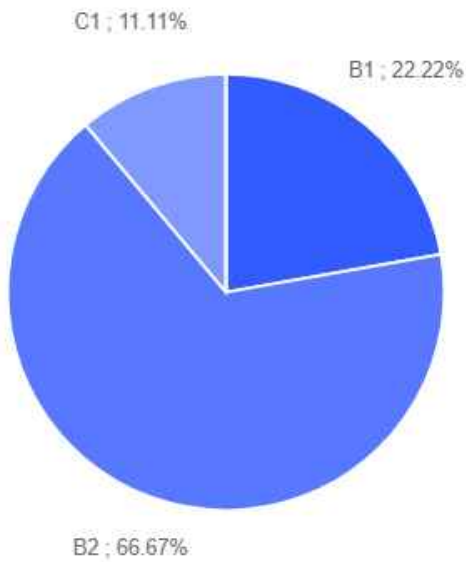
1. Compromiso profesional



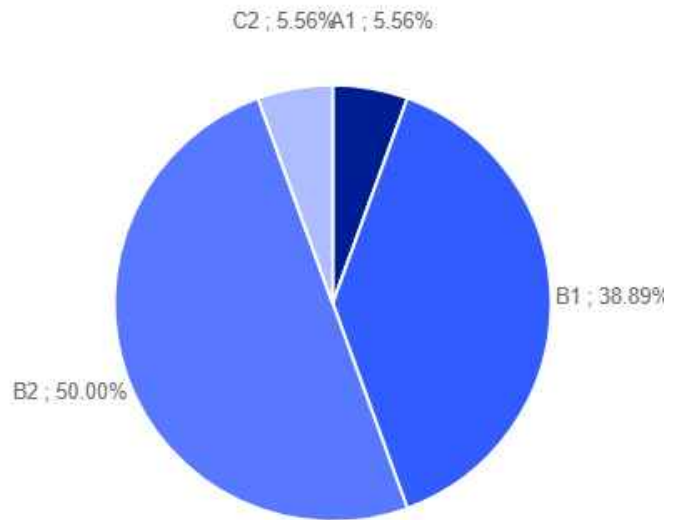
2. Contenidos digitales



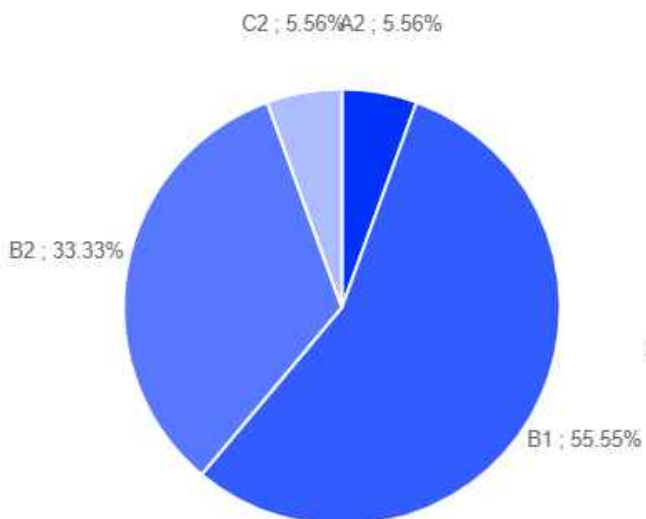
### 3. Enseñanza y aprendizaje



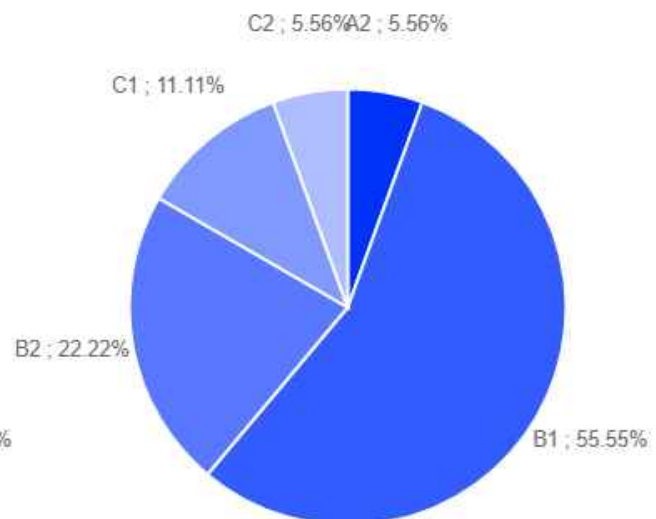
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	4	12	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	10	6	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	4	12	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	7	9	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	10	6	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	1	10	4	2	1

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

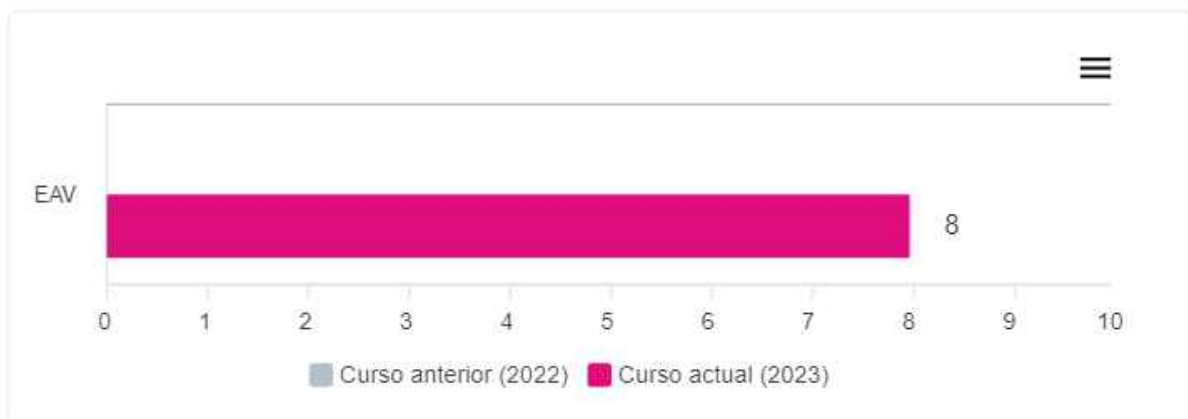
### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

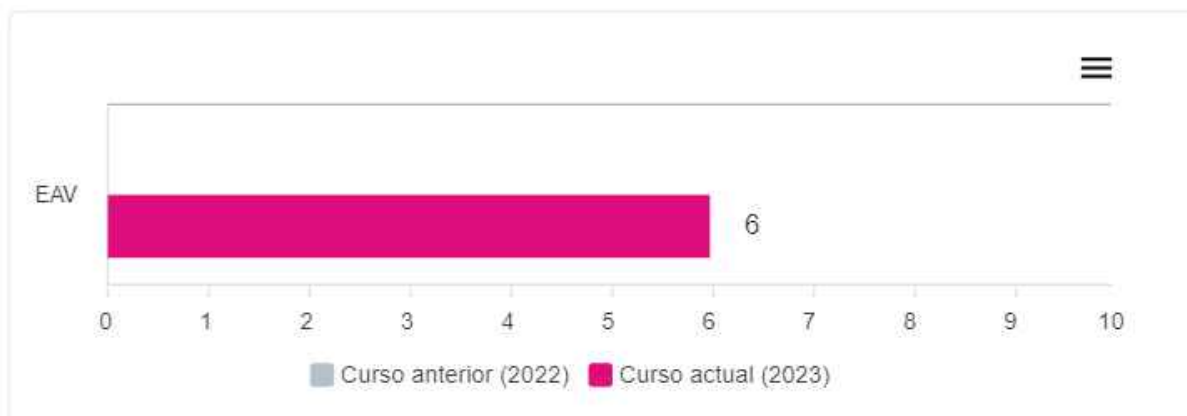
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

### **Aspecto evaluado**

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### **Respuesta**

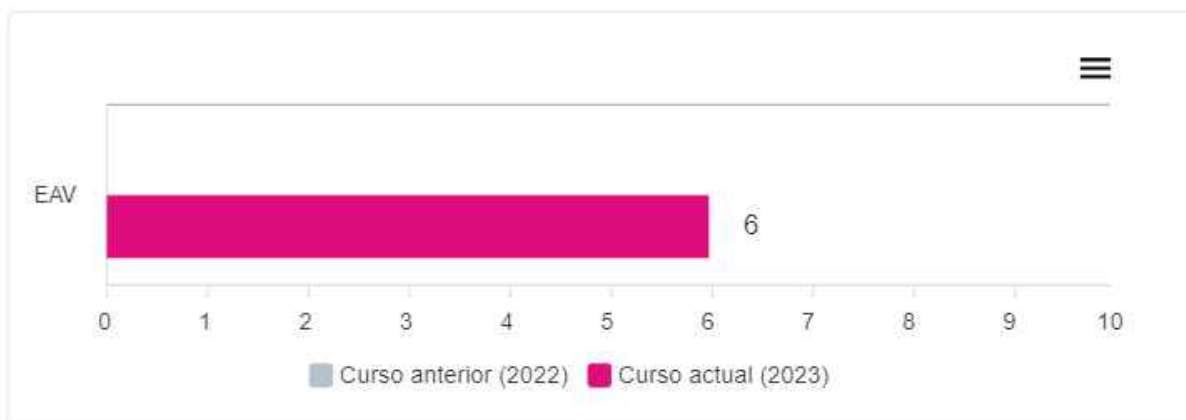
Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.



## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Se están atajando los problemas relacionados con las tecnologías asistenciales, pero se puede continuar avanzando en este aspecto si se incorporan herramientas digitales para la detección de necesidades y se le da difusión en la web del centro.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

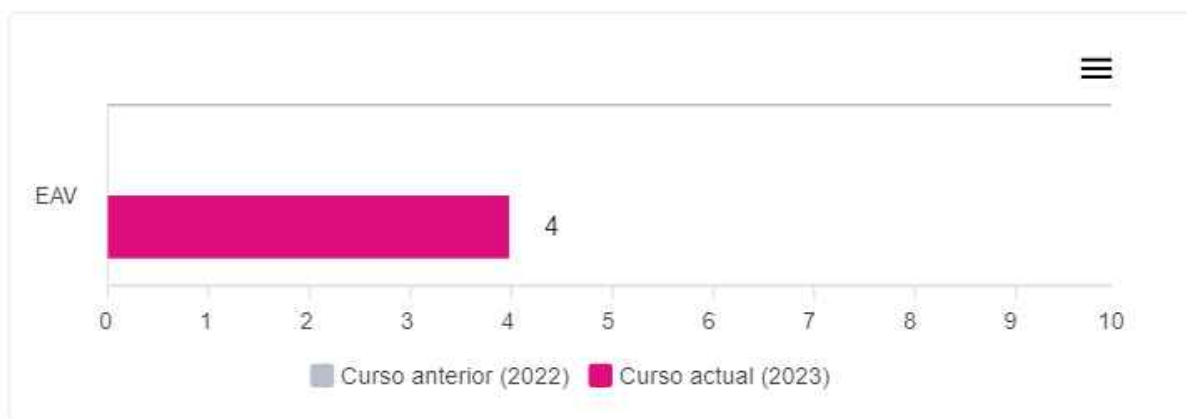
### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Es el momento de ofrecer al profesorado información sobre iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### **Aspecto evaluado**

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

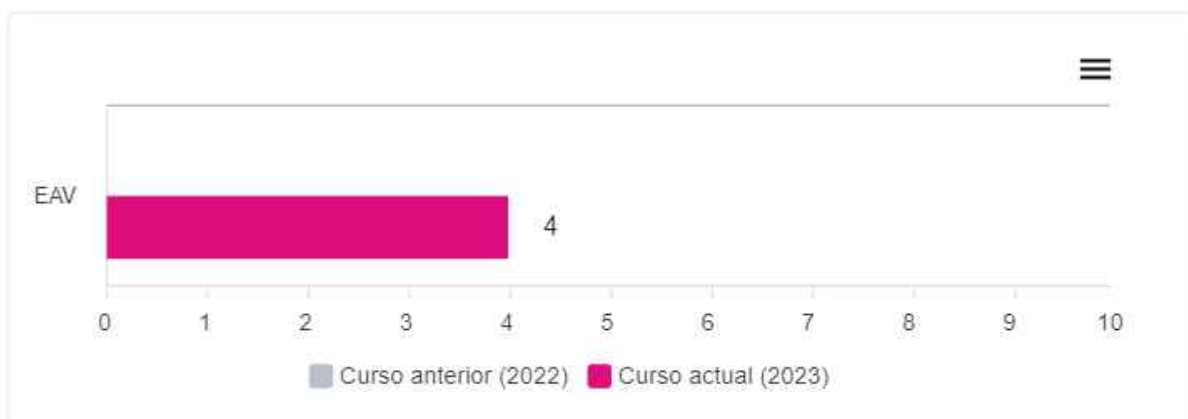
### **Respuesta**

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

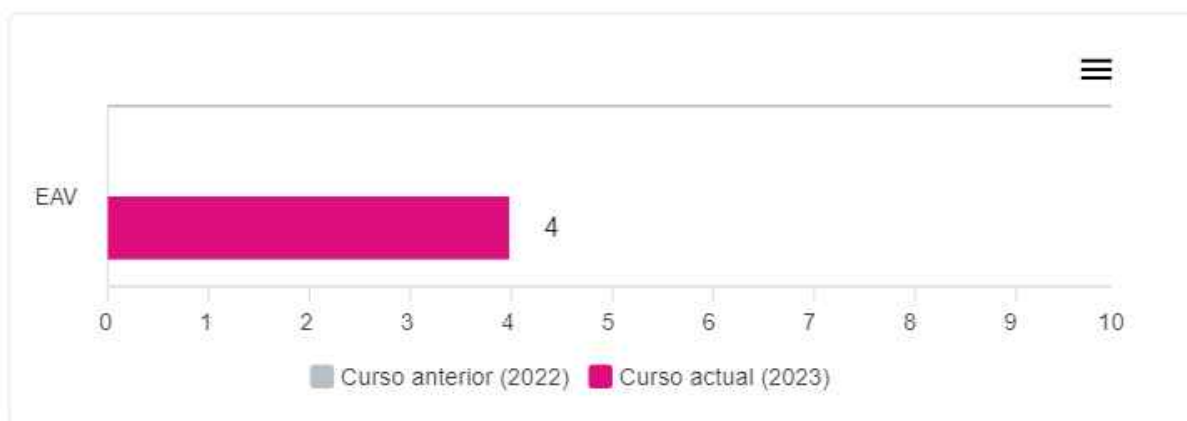
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

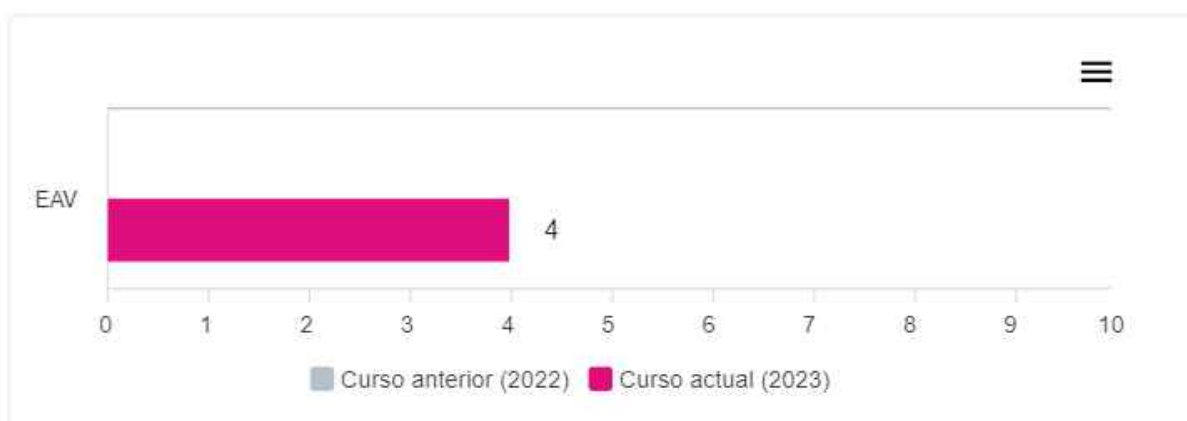
### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b></p> <p>Promover el uso del entorno de aprendizaje para que al menos el 30% del profesorado y/o materias cuenten, desde el comienzo de curso, con un aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilización de las aulas virtuales en clase
<b>Descripción:</b>	Con esta actuación se pretende promover y animar a los profesores a que utilicen las aulas virtuales en sus respectivas materias
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Utilización de las aulas virtuales en clase
<b>Fecha de inicio:</b>	9/18/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: <30% del profesorado no utiliza las clases virtuales en sus materias. - Conseguido: >30% del profesorado utiliza las clases virtuales en sus materias.



<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observar en las aulas virtuales de los diferentes grupos. - Formulario a los profesores del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje (Moodle).	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Participar en actividades del CRFP o INTER
<b>Descripción:</b>	Con esta actuación se pretende promover divulgar y animar a que los docentes realicen diferentes actividades de su interés que ofrece el CRFP o el INTEF
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Participar en actividades del CRFP o INTER
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	No conseguido: <20% del claustro participa en, al menos, una actividad de formación En proceso: entre en 20 y el 40% del claustro participa en, al menos, una actividad de formación Conseguido: > 40% del claustro participa en, al menos, una actividad de formación
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Número de participantes en las actividades formativas organizadas por CRFP o el INTEF. - Formulario específico.
<b>Objetivo específico 1:</b> Elaborar un documento, corto, claro y accesible que sirva de guía para el buen uso de los dispositivos del centro.	

<b>Nombre de la actuación:</b>	Guía del buen uso de los dispositivos centro
<b>Descripción:</b>	Realizar infografías que sea una guía donde se reflejen las pautas para dar un buen uso a los dispositivos del centro
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Guía del buen uso de los dispositivos centro
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se han creado las infografías para los dispositivos del aula Althia, el aula de ordenadores y las aulas con pantalla interactiva. - Se han colocado las diferentes infografías en sus lugares correspondientes. - Se informa a todo el claustro del buen uso de los diferentes dispositivos a través de las infografías y se indica donde estarán ubicadas. - Los profesores informarán a todo el alumnado del buen uso de los dispositivos a través de las infografías.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Acta de claustro. - Infografías.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
---------------------------------	--

	<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 2:</b></p> <p>Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.</p>		
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>Protocolo para incidencias y mantenimiento del equipamiento TIC</p>	
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Establecer un protocolo para que los docentes registren las incidencias y mantenimiento del equipamiento TIC del centro</p>	
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>CFTD Isabel Jiménez de la Fuente</p>	
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>Protocolo para incidencias y mantenimiento del equipamiento TIC</p>	
<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p>10/2/23</p>	
<p><b>Fecha de fin:</b></p>	<p>6/22/24</p>	

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha creado el documento de incidencias y mantenimiento del equipamiento TIC del centro en el equipo Teams del centro.</li> <li>- Los docentes utilizan el documento para registrar las incidencias que puedan tener con los dispositivos del centro.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de incidencias en el equipo de Teams del centro.</li> </ul>

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la página web y en los espacios digitales del centro a toda la comunidad educativa.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Difusión de la guía de Protección de Datos

<b>Descripción:</b>	Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos en la página web del centro y en el equipo Teams del centro
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Difusión de la guía de Protección de Datos
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha habilitado un espacio en la página web del centro donde se puede consultar la guía de Protección de Datos. - Se ha subido al equipo de Teams del centro la guía de Protección de Datos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Página web del centro. - Documento en Teams del centro.
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Utilización de la firma digital por parte del profesorado para los documentos oficiales.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Uso de la firma digital
<b>Descripción:</b>	Utilización de la firma digital por parte del claustro del centro para firmar todos aquellos oficiales que se han requeridos
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Uso de la firma digital
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha informado a todo el claustro de este protocolo. - Los documentos oficiales son firmados digitalmente por el claustro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Documentos oficiales firmados. - Acta de claustro.
<p><b>Objetivo específico 3:</b></p> <p>Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato .pdf (PE, NCOF, PGA, Memoria, Actas de coordinación...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...).</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Digitalizar los documentos oficiales
<b>Descripción:</b>	Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato .pdf
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Digitalizar los documentos oficiales
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se han digitalizado todos los documentos oficiales del centro en formato .pdf así como otros documentos de interés del centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Documentos oficiales digitalizados.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 5:</b> Participar en proyectos de intercambio de experiencias educativas tanto como centro receptor de docentes o visitando otros centros.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Intercambio de experiencias con otros centros
<b>Descripción:</b>	Participación en proyectos de intercambio de experiencias educativas como "OBSERVA Y TRANSFORMA" tanto como centro que recibe alumnos como visitando otros centros
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Intercambio de experiencias con otros centros
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- El centro ha participado en al menos un proyecto de intercambio de experiencias de centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Proyecto de intercambio de experiencias de centro.

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 6:</b> Mejorar la competencia digital del profesorado y por tanto su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Competencia digital del profesorado para inclusión del alumnado
<b>Descripción:</b>	Mejorar la competencia digital del profesorado y por tanto su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado mediante la creación diferentes actividades o apuntes con medios digitales muy diversos. - Infografías. - Mapas mentales o conceptuales - Escape rooms. - Grabación de exposiciones al estilo Flipped. - Debates en el aula en forma de podcasts.
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Competencia digital del profesorado para inclusión del alumnado



<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	No conseguido <30% del claustro no ha creado ningún material digital para sus clases En proceso entre un 30 y un 60% del claustro ha creado material digital para sus clases Conseguido > 60% del claustro ha creado material digital para sus clases
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Infografías. - Mapas mentales o conceptuales - Escape rooms. - Grabación de exposiciones al estilo Flipped. - Debates en el aula en forma de podcasts. - Formularios.
<b>Objetivo específico 6:</b>	
Incentivar al profesorado para que complete su formación en la acreditación de la CDD.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Acreditación CDD
<b>Descripción:</b>	Fomentar, informar y animar a los docentes que no tengan la acreditación CDD para que la completen
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Acreditación CDD
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha informado al claustro de la inscripción y los plazos para la acreditación CDD.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Correos. - Acta de claustro.

<b>Objetivo específico 6:</b>	
Crear un grupo de trabajo para profundizar en el uso de las aulas virtuales de EducamosCLM.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Grupo de trabajo aulas virtuales
<b>Descripción:</b>	Creación de un grupo de trabajo en el centro para mejorar y profundizar en las diferentes
<b>Responsable:</b>	Miriam Campayo Moreno
<b>Recursos:</b>	Grupo de trabajo aulas virtuales
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha creado el grupo de trabajo para las aulas virtuales.</li> <li>- Se ha informado a todo el claustro de la creación de este grupo de trabajo.</li> <li>- Se han apuntado al grupo al menos 3 docentes del centro.</li> <li>- Se han realizado periódicamente actividades para este grupo de trabajo.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase de prueba en el aula virtual.</li> <li>- Acta de claustro.</li> </ul>

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
---------------------------------	---

<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 7:</b></p> <p>Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>Seguridad digital en el alumnado</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Se realizarán actividades con agentes externos al centro que favorezcan la competencia digital del alumnado en cuanto a su seguridad.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>CFTD Isabel Jiménez de la Fuente</p>
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>Seguridad digital en el alumnado</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p>9/11/23</p>
<p><b>Fecha de fin:</b></p>	<p>6/21/24</p>
<p><b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b></p>	<p>- Se ha informado al claustro de la realización de charlas o actividades para favorecer la seguridad del alumnado en internet. - Se han realizado actividades y/o charlas con el alumnado del centro.</p>
<p><b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b></p>	<p>- Actividades promovidas por agentes externos al centro. - Charlas realizadas por agentes externos al centro. - Acta de claustro.</p>

<b>Objetivo específico 7:</b>	
Participar en programas como Código Escuela 4.0 para formar en robótica, programación y nuevas tecnologías al alumnado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Programa Código Escuela 4.0
<b>Descripción:</b>	Participación en programas que favorezcan la competencia digital del alumnado en robótica, programación y nuevas tecnologías.
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Programa Código Escuela 4.0
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Informar al claustro del programa Escuela 4.0. - Participar en el programa Escuela 4.0.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Actividades del programa Escuela 4.0. - Actas claustro

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 8:</b>	
Revisar las normas de uso de los dispositivos digitales del centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Revisar normas dispositivos digitales
<b>Descripción:</b>	Revisar las normas de utilización de los diferentes dispositivos digitales del centro que se encuentran en las normas NCOF de centro.
<b>Responsable:</b>	CFTD Isabel Jiménez de la Fuente
<b>Recursos:</b>	Revisar normas dispositivos digitales
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se han revisado y, si fuera necesario modificado, las normas de utilización de los dispositivos digitales de centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Normas de utilización de dispositivos digitales.

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo, no recogido en las</li> </ul>	

<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<p>Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.</li> </ul>	
<p><b>Objetivo específico 11:</b></p> <p>En los casos de brecha digital se intentará facilitar dispositivos digitales.</p>		

Nombre de la actuación:	Prestar dispositivos
-------------------------	----------------------

	digitales
<b>Descripción:</b>	Facilitar dispositivos digitales disponibles en el centro en el caso que se observe brecha digital
<b>Responsable:</b>	Secretario del centro
<b>Recursos:</b>	Prestar dispositivos digitales
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se facilitan, siempre que el centro disponga, dispositivos digitales.</li> <li>- Correo informando a las familias del préstamo del dispositivo digital.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivos digitales.</li> <li>- Correo.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 11:</b>	
Creación de un documento en Teams para registrar el préstamo de dispositivos digitales del centro debido a la brecha digital	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Registro del préstamo de dispositivos digitales
<b>Descripción:</b>	Registrar los diferentes préstamos de dispositivos digitales que se lleven a cabo durante el curso debido a la brecha digital
	CFTD Isabel Jiménez de la



	tuyente
<b>Recursos:</b>	Registro del préstamo de dispositivos digitales
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24

	<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha creado el documento en teams para el registro de préstamos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Documento en Teams con el registro de préstamos.	

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 12:</b>	
Iniciación en el proyecto ETWINNING	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Proyecto ETWINNING
<b>Descripción:</b>	Iniciación en el proyecto ETWINNING para que los alumnos compartan experiencias e ideas, fomentando la colaboración escolar en Europa.
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Proyecto ETWINNING
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de diferentes actividades, proyectos, trabajos, conferencias...</li> <li>- Información sobre la realización de estos proyectos a todo el claustro.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades, proyectos, conferencias realizadas mediante ETWINNING.</li> <li>- Actas de claustro.</li> </ul>

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>• De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.</li> <li>• Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul>

**Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>

**Ámbito 12: Evaluación (EVA)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Introducir algunos tipos de pruebas de evaluación a través de medios digitales, evaluación interna.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Pruebas de evaluación digitales
<b>Descripción:</b>	Crear diferentes pruebas digitales para la evaluación tanto del alumnado como evaluación interna del centro.

<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Pruebas de evaluación digitales
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Creación de pruebas mediante formularios. - Creación de pruebas mediante diferentes aplicaciones digitales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Formularios. - Aplicaciones digitales.
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Explorar las posibilidades de evaluación que ofrece el nuevo Cuaderno del Profesor en Educamos.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Cuaderno de evaluación del profesor en Educamos
<b>Descripción:</b>	Profundizar y descubrir las diferentes posibilidades que ofrece el nuevo cuaderno del profesor en Educamos.
<b>Responsable:</b>	Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	Cuaderno de evaluación del profesor en Educamos
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha informado sobre charlas referentes al nuevo cuaderno de Evaluación a todo el claustro. - Se han realizado cursos dentro del CRFP.



<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Actas de claustro. - Cursos de formación.
---	---

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.